

FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE INVIERNO



REGLAMENTO DE COMPETICIONES FADI  
COPA ANDALUCÍA 2024 – 2025  
MASTER.

Federación Andaluza de Deportes de Invierno

C/ Carmen de Burgos 14. 18008 Granada. Telf. 958521245 G19543321





## INDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>2. CATEGORÍAS.....</b>	<b>3</b>
<b>3. ORGANIZACIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>4. NORMATIVA .....</b>	<b>4</b>
<b>4.1. Inscripciones.....</b>	<b>4</b>
<b>4.2. Cancelaciones.....</b>	<b>4</b>
<b>4.3. Disciplinas .....</b>	<b>5</b>
<b>4.4. Especificaciones de la pista.....</b>	<b>5</b>
<b>4.5. Sorteo de dorsales.....</b>	<b>5</b>
<b>4.6. Material .....</b>	<b>6</b>
<b>5. PREMIOS .....</b>	<b>6</b>
<b>6. PUNTOS COPA ANDALUCÍA .....</b>	<b>7</b>
<b>7. RESULTADOS.....</b>	<b>7</b>



## 1. INTRODUCCIÓN

La Copa de Andalucía Master de Esquí Alpino se compone de las siguientes fases:

- Primera Fase, los días 25 y 26 de enero.
- Segunda Fase, los días 1 y 2 de marzo.
- Tercera Fase, del 4 al 7 de abril.

Estas carreras podrán ser de ámbito estatal o autonómico, para poder participar en las competiciones de ámbito estatal es obligatorio disponer de Licencia de Federado 2024-25 y de Licencia de Competición de la RFEDI.

## 2. CATEGORÍAS

Para la temporada **2024/2025**, las categorías de los deportistas Master son las siguientes:

### HOMBRES

A (Grupo A): Edad A1 30 – 34, A2 35 – 39, A3 40 – 44, A4 45 – 49, A5 50 – 54, A6 55 – 59.

B (Grupo B): Edad B7 60 – 64, B8 65 – 69, B9 70 – 74, B10 75 – 79, B11 80 – 84, B12 85 – 89, B13 90 – 94, etc.

### DAMAS

C (Grupo C) Edad C1 30 – 34, C2 35 – 39, C3 40 – 44, C4 45 – 49, C5 50 – 54, C6 55 – 59, C7 60 – 64, C8 65 – 69, C9 70 – 74, C10 75 – 79, C11 80 – 84, C12 85 – 89, C13 90 – 94, etc.

## 3. ORGANIZACIÓN

Habrá un Comité Organizador de la Copa de Andalucía, que estará formado por un representante de la FADI y un representante de cada Club organizador.

El Comité Organizador de cada prueba deberá nombrar al Director de Carrera.

El Delegado Técnico lo designará la Real Federación Española de Deportes de Invierno para aquellas competiciones que estén incluidas en el calendario RFEDI y la Federación Andaluza de Deportes de Invierno, para todas aquellas que no lo estén, y será el encargado de aplicar los reglamentos FADI/RFEDI/FIS 2024-25.

El Árbitro se designará en la reunión de Jefes de Equipo previa a la competición y entre los jefes de equipo presentes.

El resto de especificaciones técnicas y organizativas no contempladas en este reglamento se regirán por los Reglamentos en vigor emitidos por la RFEDI y por la FIS para la temporada en cuestión.



## 4. NORMATIVA

### 4.1. Inscripciones

Las inscripciones a las competiciones tendrán un valor máximo de 30€. Las inscripciones se realizarán a través de la EXTRANET o ISQUAD de la RFEDI o mediante los formularios oficiales en los trofeos que así lo requieran.

Una vez confeccionadas las listas de participantes por parte del club organizador, se le enviarán al Delegado Técnico, dos días antes de la primera reunión de jefes de equipo, para que las valide una vez comprobadas las licencias de Federado.

En el caso de las competiciones de ámbito autonómico, los deportistas de otras Federaciones invitados por los clubes organizadores deberán poseer las correspondientes licencias de Federado en vigor para la temporada en cuestión.

El plazo de inscripción de cada fase finalizará TRES días antes de la primera reunión de jefes de equipo. En caso de que un deportista finalmente no pueda competir deberá ser notificado a la Secretaría de carrera antes de la reunión de jefes de equipo y bajo motivo justificado. La devolución de la inscripción, si corresponde, deberá ser solicitada por el jefe de equipo del deportista en un plazo no superior a siete días de la reunión de jefes de equipo. La solicitud será mediante el siguiente formulario.

<https://forms.gle/9kFpbH6KjHqGEAPA8>

### 4.2. Cancelaciones

En el caso que una prueba no pueda disputarse el Comité Organizador deberá devolver el importe de la inscripción. El porcentaje de la devolución será acorde al momento a lo indicado en el Reglamento de Organización de Eventos de la RFEDI.



#### 4.3. Disciplinas

Se disputarán las pruebas de Slalom, Slalom Gigante y Súper G.

- El Slalom y el Slalom Gigante, se disputará a dos mangas obteniendo puntos de Copa de Andalucía en la manga mejor clasificado y en la clasificación final. Un corredor no clasificado o que no saliera en la primera manga podrá participar en la segunda y conseguir puntos de Copa Andalucía si se clasifica en dicha manga, no así puntos RFEDI.
- El Súper G. se disputará a una manga, obteniendo puntos de Copa de Andalucía en la clasificación final. **Siendo obligatorio participar en el Entrenamiento Oficial, que se celebrará el mismo día de la competición. En caso de que el jurado decida cancelar el Entrenamiento Oficial, se celebrará solo la competición.**

#### 4.4. Especificaciones de la pista

Los desniveles para la Copa de Andalucía, en todas las fases, estarán comprendidos entre los siguientes valores mínimos y máximos, y los cambios de dirección determinados en el RIS. P.ej: Desniveles, número de puertas/cambios de dirección, distancias entre puertas, figuras, etc...:

MASTER	
<b>SL</b>	120 / 180 m
<b>GS</b>	200 / 300 m
<b>SG</b>	300 / 400 m

#### 4.5. Sorteo de dorsales

Será potestad del Jurado de Competición (Jury) determinar en orden de salida de los deportistas, pero se propone como base de orden el siguiente: C12 B12 C11 B11 C10 B10 C9 B9 C8 C7 C6 C5...C1 B8 B7 A6...A1.

El orden de salida será confirmado en la Reunión de Jefes de Equipo.

El orden de salida se realizará en dos grupos, primero sorteando conjuntamente todos los corredores con puntos CA, en segunda instancia sorteando conjuntamente los que no dispongan de ellos.

En la primera competición de la temporada se tendrán en cuenta los Puntos CA de la temporada anterior para este sorteo.

Este orden puede ser alterado por la organización siempre y cuando se anteponga las mejores condiciones para los participantes de mayor edad.

Para cada categoría de edad y género se invertirán las 5 mejores tiempos (BIBO 5), el resto de corredores con tiempo por orden de clasificación 1a manga y a continuación los

Federación Andaluza de Deportes de Invierno

C/ Carmen de Burgos 14. 18008 Granada. Telf. 958521245 G19543321



corredores descalificados, no llegados y no salidos en la primera manga y saldrán los últimos en orden inverso a su posición de salida de la primera manga.

Los corredores descalificados (DSQ), no llegados (DNF) y no salidos (DNS) de la primera manga figurarán en la Lista de Resultados con esta nomenclatura.

El orden de salida de las categorías será en la segunda manga de mayor a menor (por edad) saliendo primero las mujeres a menos que el Jurado decida cambiarlo por la seguridad de los corredores.

El orden de salida para los entrenamientos oficiales de Súper G, será el mismo que el de la competición.

#### 4.6. Material

SL:

Hombres: 165 cm, Mujeres: 155 cm.

GS:

Hombres: 185 cm - 5 cm de tolerancia = 180 cm. Radio 27 m

Mujeres: 180 cm - 5 cm de tolerancia = 175 cm. Radio 23 m

Medidas mínimas obligatorias (el radio es una recomendación)

SG:

Hombres: 185 cm sin tolerancia. Radio 27 m

Mujeres: 180 cm sin tolerancia. Radio 23 m

El esquí de GS puede ser utilizado en SG.

No hay limitación de longitud y radio para mujeres mayores de 55 años y hombres mayores de 65 años.

#### 5. PREMIOS

Los Organizadores de las pruebas MASTER deberán hacer entrega de premios o trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría, tanto hombres como damas.

En el Campeonato de Andalucía, se concederán medallas y título de Campeón de Andalucía, a los tres primeros clasificados andaluces en cada categoría y modalidad, en Hombres y Damas, según los resultados oficiales obtenidos en (SG, GS, SL).



## 6. PUNTOS COPA ANDALUCÍA

Las pruebas de las distintas fases de la Copa de Andalucía puntuarán para puntos RFEDI.

En las tres fases se obtendrán puntos de Copa de Andalucía, de acuerdo con el baremo que se acompaña, tomándose los puntos de la mejor manga de SL más los de la clasificación final del SL, la mejor manga de GS más los de la clasificación final del GS y los de la clasificación final de SG.

Los puntos de la Copa de Andalucía en las pruebas serán adjudicados de la siguiente manera:

<b>Clas.</b>	<b>Punt.</b>
<b>1</b>	<b>100</b>
<b>2</b>	<b>80</b>
<b>3</b>	<b>60</b>
<b>4</b>	<b>50</b>
<b>5</b>	<b>45</b>
<b>6</b>	<b>40</b>
<b>7</b>	<b>36</b>
<b>8</b>	<b>32</b>
<b>9</b>	<b>29</b>
<b>10</b>	<b>26</b>

<b>Clas.</b>	<b>Punt.</b>
<b>11</b>	<b>24</b>
<b>12</b>	<b>22</b>
<b>13</b>	<b>20</b>
<b>14</b>	<b>18</b>
<b>15</b>	<b>16</b>
<b>16</b>	<b>15</b>
<b>17</b>	<b>14</b>
<b>18</b>	<b>13</b>
<b>19</b>	<b>12</b>
<b>20</b>	<b>11</b>

<b>Clas.</b>	<b>Punt.</b>
<b>21</b>	<b>10</b>
<b>22</b>	<b>9</b>
<b>23</b>	<b>8</b>
<b>24</b>	<b>7</b>
<b>25</b>	<b>6</b>
<b>26</b>	<b>5</b>
<b>27</b>	<b>4</b>
<b>28</b>	<b>3</b>
<b>29</b>	<b>2</b>
<b>30</b>	<b>1</b>

Se concederá título de Campeón de la Copa de Andalucía a los tres primeros clasificados por categoría y género, andaluces, como resultado de la suma de los puntos de Copa de Andalucía obtenidos en las fases primera, segunda y tercera fase.

Se establecerá una clasificación de Clubes Andaluces, que se obtendrá por la suma de los puntos de los cinco mejores clasificados por categoría y sexo de cada Fase, otorgándose trofeo a los tres primeros Clubes mejor clasificados.

## 7. RESULTADOS

El club organizador será el encargado de confeccionar los resultados de cada fase.

Dichos resultados deberán ser enviados a la Federación Andaluza de Deportes de Invierno como máximo en los 3 días siguiente a la finalización de la competición, en formato Excel.

Los clubes organizadores que utilicen el software Ski Pro, deberán enviar a la FADI la carpeta Eventos de cada prueba (en caso de duda hablar con la secretaría técnica).